Al Ministro de Transporte Alexis Guerrera

Av. Hipólito Irigoyen 250, piso 12, CP 1086 AAB C.A.B.A.

Del Viso, 22/12/2021. Al ministro de Transporte Alexis Guerrera denuncio la estrategia ministerial, comunicacional y empresaria para urdir en feria judicial una decisión de elasticidad ilimitada, priorizando intereses que ignoran "confesiones" de trazas apocalípticas y postergando el tratamiento inmediato de lo que ya aparece a sus propios ojos, obligado por conciencia inexcusable de las denuncias en la CSJN alrededor del área estuarial que media entre el provocador ventury al inicio del Emilio Mitre, los dos alineamientos de bocas difusoras de los emisarios de Dock Sud y Berazategui, los refulados y vuelcos de dragados del Emilio Mitre y las riberas urbanas cargadas de compromisos estuariales en un área de aprox 120 Km2 **con 80 cms** de profundidad promedio, que por 11 años vienen siendo denunciados en CSJN en las causas D 179/2010, D 473/2012, CAF 21455/2017, CAF 30739/2017 (ambas en CSJN), CSJ 791/2018, CSJ 1646/2019, CSJ 769/2020, CSJ 770/2020, CSJ 794/2020 y CSJ 1406/2020.
Ver http://www.hidroensc.com.ar/csj1646denunciaconfesiones.pdf

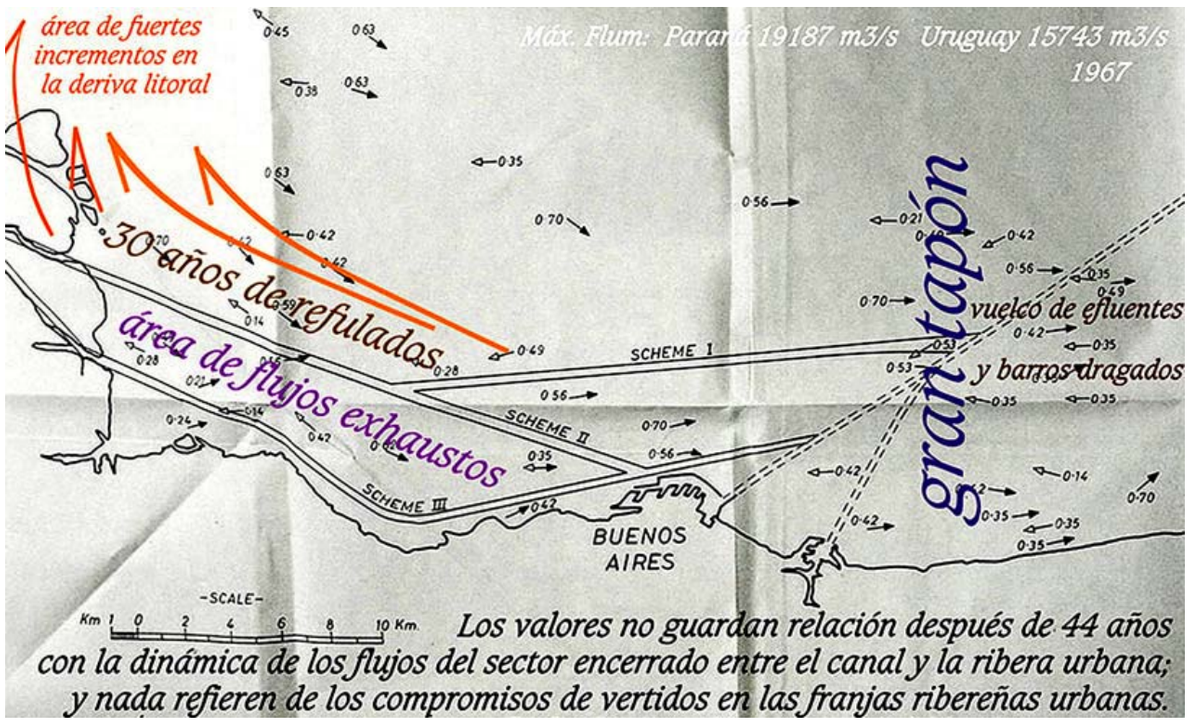

Ya denunciamos la inconstitucionalidad del Dec 1172/2003 y las ilegalidades que cargaba la RESOL-2021-201-APN-MTR, haciendo entonces responsable de sus inconsistencias y trascendencias al ministro Alexis Guerrera.

Hoy se suma Ariel Sujarchuk, con corresponsabilidades en crímenes hidrológicos e hidrogeológicos descomunales reconocibles por http://www.hidroensc.com.ar/incorte.html en las denuncias que pesan en el emprendimiento de Puertos del Lago por causa I 70751 en SCJPBA,

Ver también la denuncia a Sujarchuk por Carta Doc al titular de la SCJPBA:
http://www.hidroensc.com.ar/cartadoclazzari.html
Denuncio penalmente a Pablo Ramos, del CD de Escobar por la Ord 5399/16 y al Intendente de Escobar Ariel Sujarchuk por su Dec 3496/16 convalidando esta patraña de trascendencias criminales e ilegalidades apocalípticas.

Resumiendo la denuncia: A excepción de Boskalis, que no parece ligada a compromisos de color político, el radical Beni instalado como camaleón en el Instituto Patria, vería con buenos ojos a Jan de Nul y en 2º término a la danesa Rhode Nielsen sucursal Argentina – EMEPA.

Por su lado, Sujarchuk es un extraterrestre sin ninguna experiencia y no cabe sospechar a quién apoyará.

Sin embargo, esta denuncia propicia rescatar la confesión de Barletti: reconociendo la conveniencia de reabrir el Canal Buenos Aires. Ver por http://www.paisajeprotegido.com.ar/barletti2.html

El Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable está conformado por demasiados intereses, todos ellos ajenos por completo a mirada de competencia ecológica de las dinámicas estuariales

El tramo inicial concreto que apunto a la entrada por el Guazú, reclama eludir por completo la entrada por el Bravo, habiendo ya advertido las feroces disociaciones térmicas e hidroquímicas entre la salida por el Bravo y la comunicación con Nueva Palmira.

Adjudicada esta etapa cabe solicitar continuar con los estudios de los fondos de la traza que elude las piedras y aguas uruguayas. Estas 2 etapas son indiscutibles y a eso hay que apuntar en estos 30 días que siguen, invitando a las empresas que se quieran presentar, generar estos estudios de los fondos en ambas etapas, que así de inmediato se licitarán.

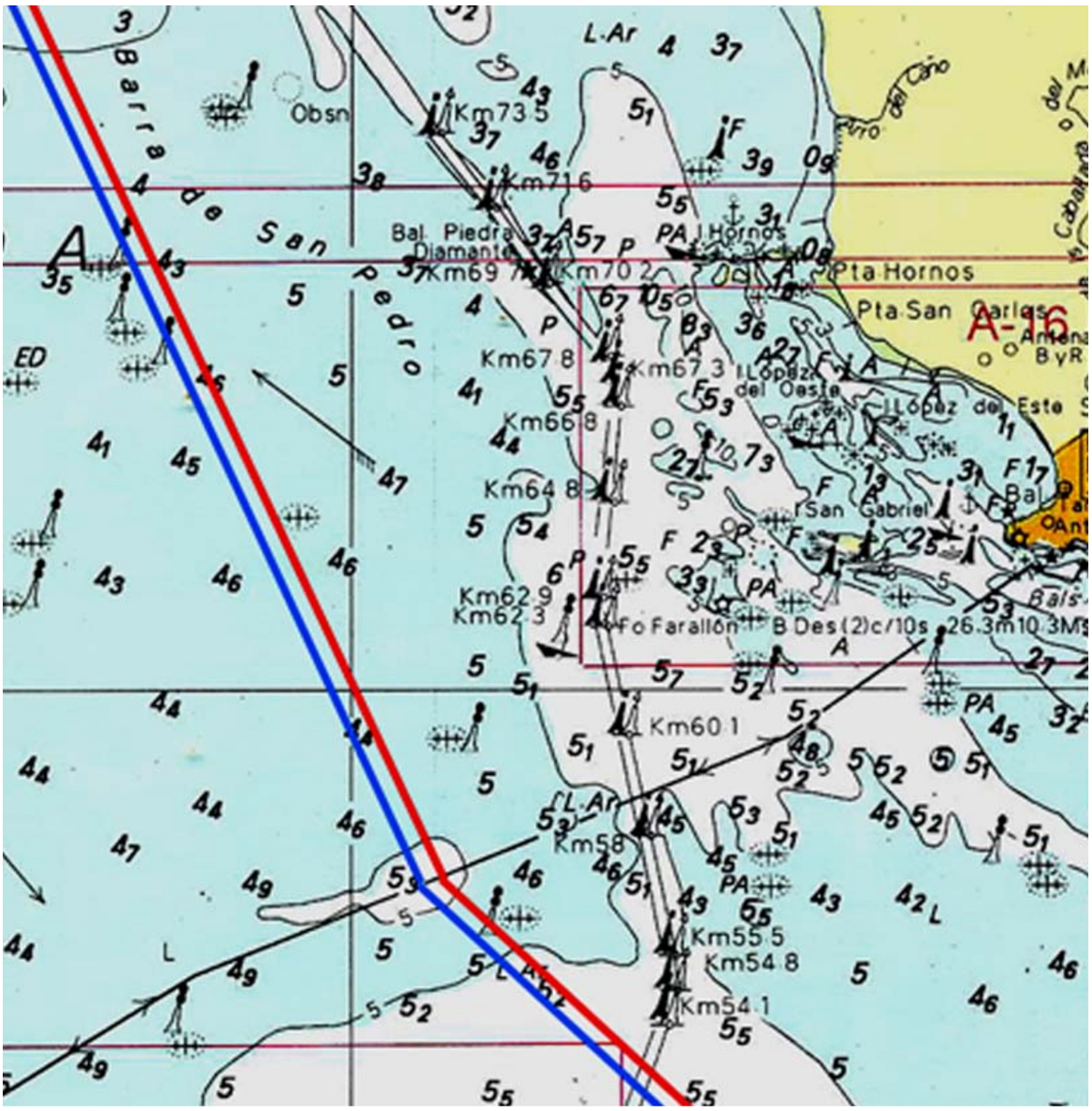

Seguir con los versos de Jan de Nul y EMEPA es de nunca acabar. Decir que Jan de Nul y EMEPA ya conocen la tarea es propio de irresponsables que no saben distinguir ni calificar los crímenes obrados y el apocalipsis que ya carga la reina del Plata, sin necesidad de que el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable despierte a estas bestialidades obradas durante 54 años por Jan de Nul en esta zona de 120 Km2 frente a la reina del Plata, que no dan para más.

Y no es cuestión de seguir unos meses más, sino de ayudar a tomar conciencia en estos meses de discusiones, para poner al buey adelante de la carreta. El buey son las dinámicas de estos flujos hoy en estado catatónico, que desde el plano especular solo muestran el reflejo del sol, pero desde las bocas de captura de agua de las plantas de Aysa en Bernal y en Palermo muestran que están envenenando a toda la población.

El estuario dejó de ser un estuario. Ahora es un pantano cargado de miserias. Y de los los 3 grandes tributarios: Matanzas, Reconquista y Luján, ninguno saca el 1% de sus flujos ordinarios al estuario. El Matanzas se cobró 10 veces más víctimas silenciosas en los últimos 241 años en que dejó de fluir, que los 30.000 desaparecidos de la década infame.

La decada infame somos nosotros despreciando, ignorando el valor irremplazable de las aguas, que la política y los intereses de Jan de Nul y de la Emepa sostén de radicales quieren seguir exprimiendo un ratito más.

Hay que ponerse a trabajar en prospectivar la apertura del canal Buenos Aires de inmediato, pues no hay otra solución a la vista de nadie. Ninguna comisión de notables o de brujos va a modificar esta situación. Entonces no hay que demorar un día.

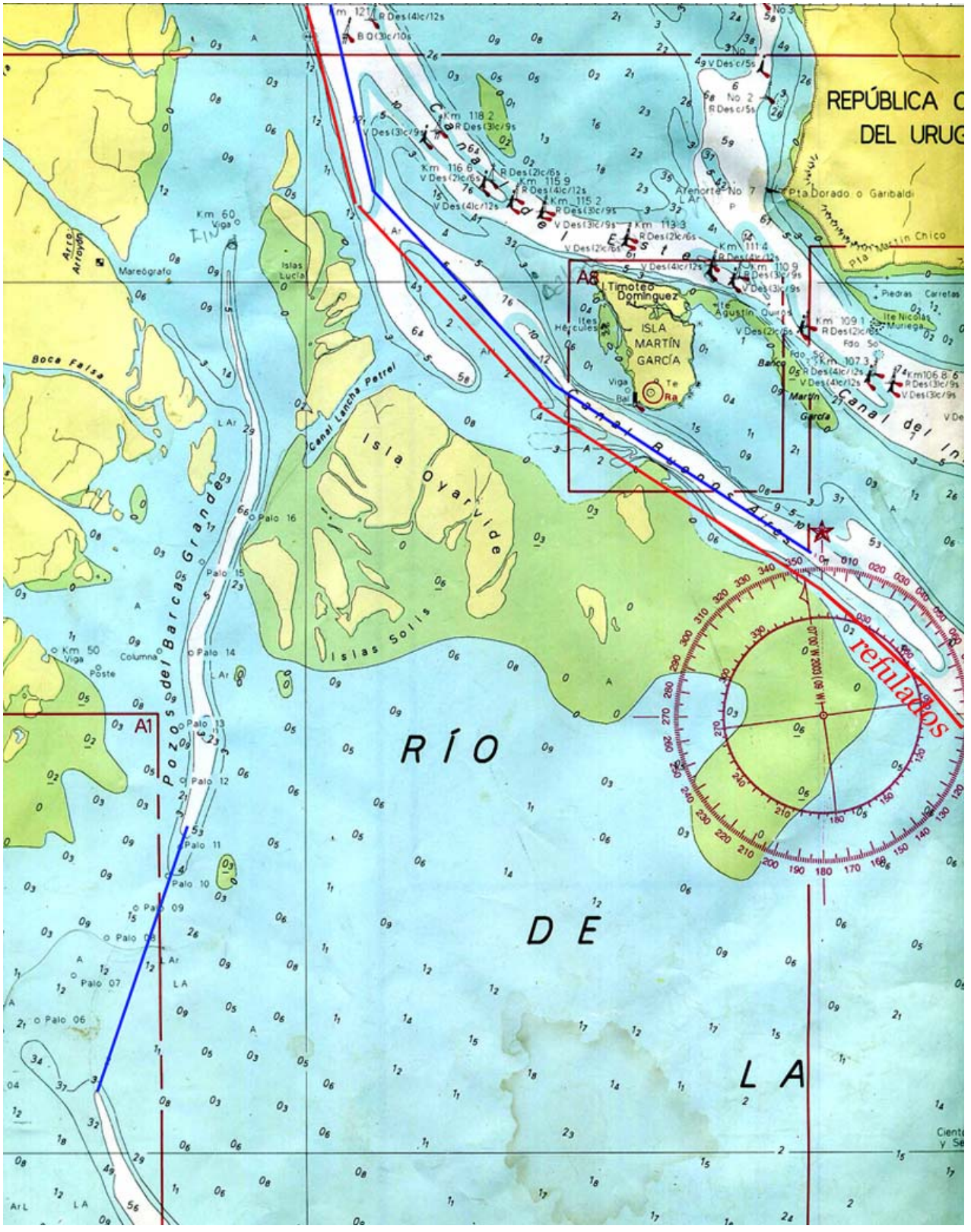

Desde la salida del Guazú hasta la Barra del Globo tienen que refular al OSO. Y desde la Barra del Globo hasta el empalme frente a La Plata tienen que refular al ENE. Para entender esto no necesitan de Barlettí, ni de Sujarchuk, ni de los radicales, ni de los notables que estuvieron 60 años con la boca cerrada.

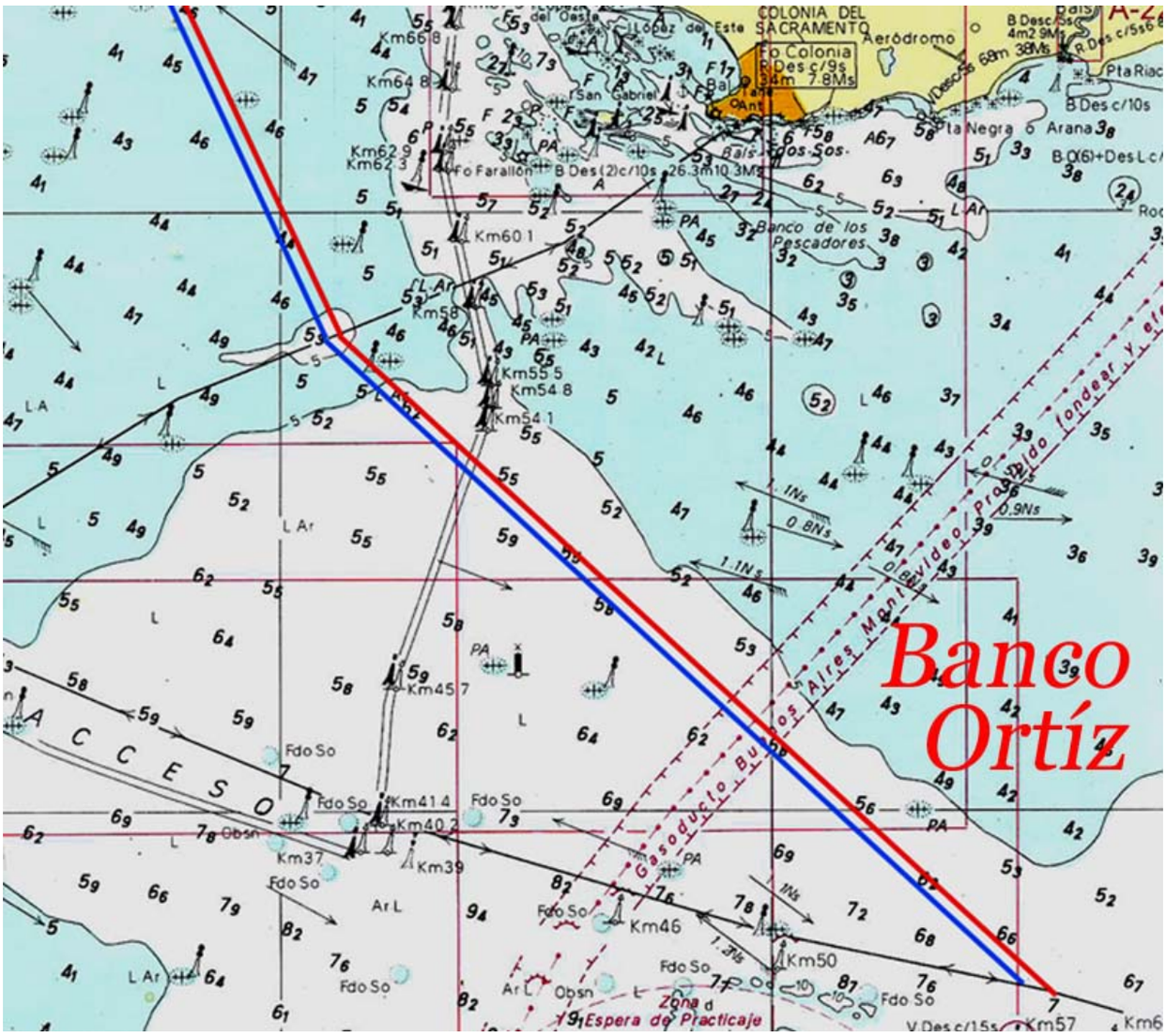

Por supuesto, después tienen que mirar de corregir bestialidades como las salidas tapadas de las 2 bocas hoy llamadas "falsas" del Paraná de las Palmas y la tapada hace 60 años de la salida del Miní, que provocan la deriva litoral responsable de la fenomenal área insular alrededor de Oyarbide. http://www.alestuariodelplata.com.ar/hidrovia.html http://www.alestuariodelplata.com.ar/halcrow6.html

Para eso tienen que desarmar el ventury del arroyo Las Víboras. Pero todo esto puede esperar, 1 mes, 2 meses o 3 meses. Lo que no debe esperar un día más, es comenzar a prospectivar ya mismo el fondo de la traza en cercanías de Martín García que es la parte más crítica. Los planos antiguos incorporados a la denuncia dan las pautas: http://www.alestuariodelplata.com.ar/archivos3.html http://www.alestuariodelplata.com.ar/archivos4.html

Y en un mes tendrían que estar las dragas trabajando. Mientras se ponen de acuerdo pueden ser dos compañías que hagan el trabajo, pues no habrá peajes por un largo rato. El contrato "corto" tiene que ser éste de la apertura de los trabajos en el Buenos Aires. Hagan 2 tramos: de Martín García hacia aguas arriba y hacia aguas abajo.

El pedacito del medio es el más delicado y el que debe ser mejor estudiado. Pídan a Horacio Ezcurra que se ponga a trabajar en estos detalles y apliquen el dinero que el congreso reservó al soberano verso del Magdalena, a estas tareas. El camino se hace al andar y no tienen motivos para demorarse un solo día si son sinceros y críticos.

Francisco Javier de Amorrortu, DNI 4.382.241 CD Nº 155827027

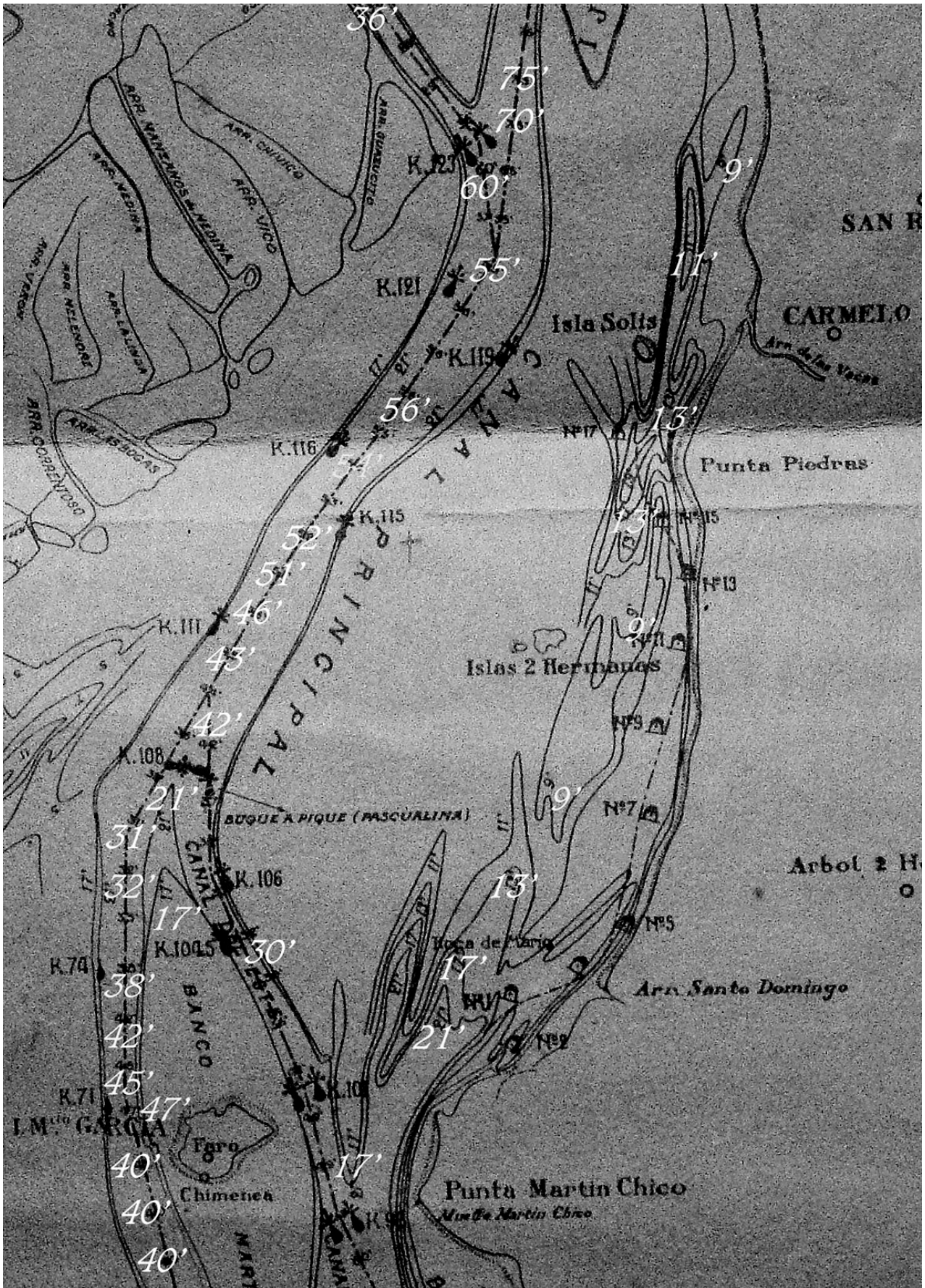
36'
75'
70'
60'
55'
56'
52'
51'
46'
43'
42'
21'
31'
32'
17'
30'
38'
42'
45'
47'
40'
40'
40'
17'
9'
11'
13'
9'
13'
9'
17'
21'
SAN R
CARMELO
Arr. de las Vacas
Isla Solis
Punta Piedras
Islas 2 Hermanos
Arbol 2 H
Arr. Santo Domingo
Roca de Mario
BUQUE A PIQUE (PASCUALINA)
CANAL PRINCIPAL
CANAL PRINCIPAL
BANCO
I.M.do GARCIA
Faro
Chimenea
Punta Martin Chico
Punta Martin Chico
K.123
K.121
K.119
K.116
K.115
K.111
K.108
K.106
K.104.5
K.74
K.71
K.101
K.99
Nº17
Nº15
Nº13
Nº11
Nº9
Nº7
Nº5
Nº3
Nº1
ARR. MARTINICHO
ARR. MEDINA
ARR. CHUCO
ARR. VICO
ARR. GUAZUCHO
ARR. VERDE
ARR. MELENDEZ
ARR. LALIMA
ARR. LAS BOCAS
ARR. CORRENTOSO

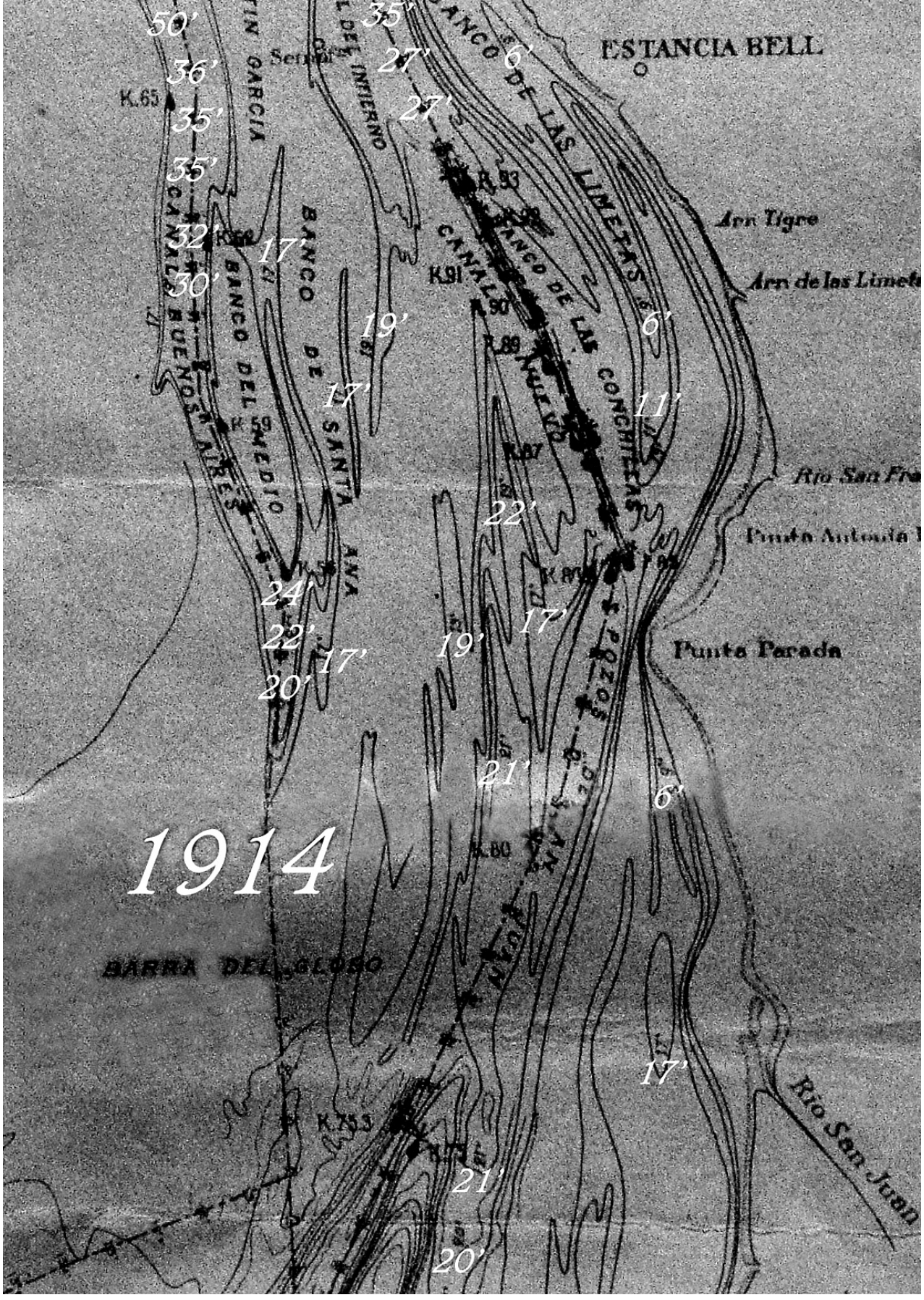
1914
ESTANCIA BELL
BANCO DE LAS LIMETAS
BANCO DE LAS CONCHITAS
CANAL ANGELITO
BANCO DE SANTA ANA
BANCO DEL MEDIO
CANAL BUENOS AIRES
BANCO DEL INFIERNO
BANCO DE GARCIA
Arro Tigre
Arro de las Limetas
Rio San Fra
Punta Antonia
Punta Parada
POZO DE MANUEL
BARRA DEL GLOBO
Rio San Juan
K.65
K.91
K.90
K.89
K.87
K.80
K.75.5
50'
36'
35'
35'
32'
30'
35'
27'
27'
6'
17'
19'
17'
6'
11'
22'
24'
22'
20'
17'
19'
17'
21'
6'
17'
21'
20'